



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

1. ¿Por qué se realizará la evaluación del desempeño docente?

El diseño y aplicación de un Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente responde en primer lugar a la convicción de la FP-UNA de que la evaluación es una herramienta potente para la mejora continua. Además, la misión, la visión y los objetivos estratégicos de nuestra Facultad buscan ofrecer una formación universitaria de calidad, con sello valórico, innovadora y pertinente a las necesidades del Paraguay, la región y el mundo, y la evaluación le puede ayudar a conseguir sus fines y objetivos. Por otra parte, operar el mecanismo es un compromiso de mejora en el marco de la Acreditación Nacional y MERCOSUR de las carreras de nuestra Facultad.

2. ¿Para qué se va a evaluar el desempeño docente?

Lo que se busca es contribuir en la formación de los estudiantes, se desea que los estudiantes aprendan más y mejor cada día y el mecanismo de evaluación nos va a proveer informaciones sobre el desempeño docente que le servirán tanto al docente para retroalimentar su práctica, así como a las autoridades de la Facultad para aplicar acciones de mejora y de fortalecimiento del desempeño de todos los docentes.

3. ¿Qué aspectos del desempeño docente se van a evaluar?

El mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente de la FP-UNA abarca los siguientes aspectos o dimensiones: *Planificación de la Enseñanza* (cómo el docente prepara, planifica su enseñanza), *Enseñanza para el Aprendizaje*, (cómo el docente conduce, orienta, desarrolla sus clases), *Evaluación para el Aprendizaje* (cómo el docente verifica y retroalimenta lo que sus estudiantes están aprendiendo), *Ambiente para el Aprendizaje* (cómo es la relación entre el docente y sus estudiantes) y *Aspectos Formales Asociados al Aprendizaje* (entrega de planillas, notas, planes, en tiempo y forma, etc.).

4. ¿Quiénes evaluarán el desempeño docente?

En esta primera etapa, se prevé que los estudiantes y el propio docente evalúen su desempeño, para ello se elaboraron dos cuestionarios.

5. ¿Cada cuánto tiempo será aplicada la evaluación de desempeño docente?

La evaluación de desempeño docente se va a aplicar cada dos años.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

- 6. ¿De qué servirán los resultados de la evaluación de desempeño docente?**
Servirán para acordar compromisos de mejora del desempeño con el docente evaluado, para diseñar y ofrecer instancias de apoyo pedagógico, para diseñar y ofrecer cursos de actualización disciplinaria o de otra índole requerida por el docente como resultado de la evaluación de desempeño, servirán también para diseñar programas de incentivos para el buen desempeño docente.
- 7. ¿Servirán los resultados de la evaluación de desempeño docente para despedir docentes?**
No, categóricamente. La desvinculación laboral de un docente, se regula por el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- 8. ¿Qué instrumentos se utilizarán para evaluar el desempeño docente?**
Se diseñaron dos cuestionarios: uno, de autoevaluación del docente y otro de evaluación del desempeño docente, por estudiantes. Los dos cuestionarios están diseñados considerando los mismos aspectos de evaluación, lo que facilitará comparar la autoevaluación docente con la evaluación que le hacen sus estudiantes y encontrar en forma congruente puntos fuertes y débiles en el desempeño de los docentes, que permitan encontrar las mejores opciones de mejora.
- 9. ¿El desempeño de qué docentes será evaluado?**
Será evaluado el desempeño de todos los docentes de grado de la FP-UNA, escalafonados o encargados de cátedras, que trabajan en las Sedes de San Lorenzo, Villarrica y Coronel Oviedo.
- 10. Si en una sección, hay más de un docente, ¿se evalúa el desempeño de todos?**
Sí, se evalúa el desempeño de todos los docentes que dictan clases en la sección. El cuestionario de evaluación debe ser completado para cada uno de ellos, por separado, en el mismo acto.
- 11. ¿Se incluyen en la encuesta todas las secciones en las que el estudiante cursa una asignatura para obtener Derecho a Examen Final (DEF)?**
Sí, se incluyen todas, excepto las asignaturas que tienen otro propósito, tales como atención al desarrollo de pasantías y prácticas profesionales, anteproyectos y proyectos de trabajos de grado.
- 12. ¿Cómo serán completados los cuestionarios de autoevaluación de desempeño docente?**
El cuestionario de autoevaluación del desempeño docente será completado por los **docentes** en línea. El mismo está ya disponible en la web de la Facultad.

Cuestionario de evaluación del desempeño docente por estudiantes, será completado por los **estudiantes** en formato papel, en hojas de respuestas técnicamente impresas para la corrección electrónica.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

13. ¿Cuándo se van a aplicar los cuestionarios de evaluación de desempeño?

Los estudiantes llenarán los cuestionarios en el transcurso de las dos últimas semanas de clases del periodo lectivo, previas al inicio del segundo examen parcial. (mayo y agosto, respectivamente).

14. ¿A qué hora se aplicarán los cuestionarios de evaluación de desempeño, por estudiantes?

Los cuestionarios se aplicarán en los horarios destinados a clases teóricas o prácticas, que se desarrollen en aula. Se destinarán 45 minutos (1 hora cátedra) para la aplicación de los mismos. Todos los estudiantes presentes deben completar el cuestionario.

15. ¿Los docentes, cuyos desempeños serán evaluados, serán informados de ello?

Sí, efectivamente, se les comunicará en forma anticipada, por correo electrónico o mensaje por medio del teléfono celular, la fecha y hora de la aplicación del cuestionario. No se trata de una evaluación sorpresa, ni a escondidas.

16. ¿Quiénes serán los encargados de aplicar los cuestionarios?

Un equipo de aplicadores, en cada sección, se encargará de la aplicación. El mismo estará integrado por dos funcionarios del área de gestión académica y auxiliares de enseñanza debidamente capacitados para el efecto.

17. ¿Quién capacitará a los miembros del equipo de aplicadores?

El Departamento de Evaluación y Calidad Institucional desarrollará talleres de capacitación para los miembros del equipo aplicador y sus técnicos estarán disponibles para responder a consultas emergentes en el proceso de aplicación. También, realizará talleres luego del primer periodo de aplicación, para recoger las sugerencias para la mejora del segundo operativo.

18. ¿Quién o quiénes van a procesar los datos de la evaluación de desempeño?

El procesamiento de los datos de la evaluación de desempeño docente es responsabilidad del Departamento de Informática de la FP-UNA con la asesoría del Departamento Académico y la supervisión del Departamento de Evaluación y Calidad Institucional.

19. ¿Cómo se garantiza la confidencialidad de la información contenida en los cuestionarios de evaluación de desempeño docente?

Existen varios dispositivos para garantizar la confidencialidad:

- Rigurosidad, prudencia y responsabilidad de los miembros del equipo de aplicadores, del Departamento de Informática, del Departamento Académico y del Departamento de Evaluación y Calidad Institucional.
- El llenado del cuestionario es anónimo para los estudiantes. No hace falta que los estudiantes se identifiquen, ni que firmen, ni que escriban sus nombres en las Hojas de respuestas. Esto les da libertad y confianza para llenar el cuestionario y,



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

- Se utiliza un sistema de codificación de datos del docente, de la asignatura, de la carrera y de la sección.

20. ¿Cómo se divulgarán los resultados de la evaluación?

Los resultados de la evaluación del desempeño docente serán entregados al propio docente cuyo desempeño fue evaluado y también se harán informes globales por departamentos y aspectos de evaluación, para uso de las autoridades de la Facultad. En todo momento se resguardará la persona del docente. Lo que se evalúa es su desempeño docente, no su persona. Por lo anterior, se debe garantizar un tratamiento de confidencialidad de los resultados.

21. ¿Puede un estudiante negarse a hacer la evaluación?

Es posible que haya estudiantes que no quieran llenar el cuestionario de evaluación. En ese caso, se le solicita que rellene los datos de identificación de la asignatura, docente, etc., escriba en la hoja de respuesta sus motivos, entregue su hoja y se retire de la sala para dejar a sus compañeros trabajar.

22. ¿Puede un docente impedir que sus estudiantes le evalúen su desempeño?

La aplicación del mecanismo fue resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad y afecta a todos los docentes de la FP-UNA. Ningún docente, puede impedir que sus estudiantes evalúen su desempeño. Puede que el profesor, no esté de acuerdo con el mecanismo, en cuyo caso lo hará saber a la Facultad por los canales correspondientes.

23. ¿Puede un profesor negarse a hacer la autoevaluación de su desempeño docente?

Puede. En este, caso se le solicitará comunicar los motivos al Departamento Académico.

24. ¿Puede un docente quedarse en la sala cuando sus estudiantes están completando su cuestionario de evaluación de desempeño docente?

Puede hacerlo, sin embargo es deseable que use ese tiempo para otras actividades de modo que su presencia no interfiera en la actividad evaluativa de sus estudiantes.

25. ¿Puede el equipo aplicador revisar las hojas de respuestas de los estudiantes?

No, no le está permitido hacer eso. Solo debe limitarse a explicar la forma de llenado del cuestionario y una vez completado por los estudiantes, introducir en los sobres correspondientes y lacrarlos inmediatamente.

26. ¿Puede el equipo aplicador conversar con los estudiantes acerca del docente cuyo desempeño está siendo evaluado?

No, no le está permitido emitir opinión alguna sobre el desempeño docente, ni inducir a respuestas. Si esto ocurre, los estudiantes deben informar al Departamento de Evaluación y Calidad Institucional.